



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
08 DE AGOSTO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JRC-50/2024 ACUERDO DE SALA	REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN	MOVIMIENTO CIUDADANO AUTORIDAD	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE	SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/15/2024, QUE DECLARÓ INFUNDADOS LOS AGRAVIOS HECHOS VALER POR LA PARTE ACTORA EN LA INSTANCIA LOCAL, A FIN DE CONTROVERTIR EL SUPUESTO INDEBIDO ACTUAR DE DIVERSOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL MENCIONADO ESTADO, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2023-2024, LO QUE AMERITARÍA LA REMOCIÓN DE DICHS FUNCIONARIOS.	PRIMERO. SE REENCAUZA EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA TOLUCA DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. SEGUNDO. SE ORDENA REMITIR LAS CONSTANCIAS DEL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA CITADA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
2.	SUP-RAP-256/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE GUBERNATURA Y DIPUTACIONES LOCALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	PRIMERO. SE ESCIENDE LA DEMANDA DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO. ESTA SALA SUPERIOR ES COMPETENTE RESPECTO DE LAS CONCLUSIONES REFERIDAS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE. TERCERO. SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE ASUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR, A FIN DE QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO, Y LOS EXPEDIENTES ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN, SEAN TURNADOS CONFORME A DERECHO.	UNANIMIDAD
3.	SUP-RAP-284/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. SE REENCAUZA EL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA SALA TOLUCA DE ESTE TRIBUNAL ELECTORAL. SEGUNDO. SE ORDENA REMITIR LAS CONSTANCIAS DEL PRESENTE MEDIO DE IMPUGNACIÓN A LA CITADA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
08 DE AGOSTO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
4.	SUP-RAP-293/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
5.	SUP-RAP-300/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
6.	SUP-RAP-306/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
08 DE AGOSTO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
7.	SUP-RAP-307/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024 EN EL ESTADO DE TLAXCALA, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
8.	SUP-RAP-312/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL TOLUCA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
9.	SUP-RAP-313/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024 EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. SE ESCIENDE LA DEMANDA DEL PRESENTE RECURSO DE APELACIÓN. SEGUNDO. ESTA SALA SUPERIOR ES COMPETENTE RESPECTO DE LAS CONCLUSIONES REFERIDAS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE. TERCERO. SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE ASUNTO A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR, A FIN DE QUE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTE ACUERDO, Y LOS EXPEDIENTES ORIGINADOS CON MOTIVO DE LA ESCISIÓN, SEAN TURNADOS CONFORME A DERECHO.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
08 DE AGOSTO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
10.	SUP-RAP-321/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DE QUEJA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INE/QCOF-UTF/2287/2024/PUE, INSTAURADO CONTRA COALICIÓN INTEGRADA POR MORENA Y FUERZA POR MÉXICO PUEBLA, ASÍ COMO SU OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TLACOTEPEC DE BENITO JUÁREZ, SOTERO SANDOVAL JUÁREZ, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024, EN ESE ESTADO.	PRIMERO. LA SALA CIUDAD DE MÉXICO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL PRESENTE RECURSO. SEGUNDO. SE ORDENA REMITIR A LA REFERIDA SALA LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, A EFECTO DE QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
11.	SUP-RAP-327/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR DE QUEJA EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN INE/Q-COFUTF/1044/2024/NL, INTEGRADO CONTRA LA COALICIÓN "FUERZA Y CORAZÓN POR NUEVO LEÓN", ASÍ COMO DE SU ENTONCES CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUALEGUAS, EN ESE ESTADO, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL MONTERREY ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
12.	SUP-RAP-331/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MOVIMIENTO CIUDADANO	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL XALAPA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD



SALA SUPERIOR
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA
08 DE AGOSTO 2024

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
13.	SUP-RAP-338/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	MORENA	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024 EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL TOLUCA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD
14.	SUP-RAP-361/2024 ACUERDO DE SALA	FELIPE DE LA MATA PIZAÑA	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	DICTAMEN CONSOLIDADO Y RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE DIVERSAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023- 2024 EN EL ESTADO DE OAXACA, EN ESPECÍFICO, DEL PARTIDO POLÍTICO RECURRENTE.	PRIMERO. LA SALA REGIONAL XALAPA ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE APELACIÓN, POR LO QUE SE REENCAUZA LA DEMANDA. SEGUNDO. SE ORDENA A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA SALA SUPERIOR QUE, UNA VEZ REALIZADAS LAS DILIGENCIAS PERTINENTES, REMITA LAS CONSTANCIAS DEL RECURSO DE APELACIÓN A DICHA SALA REGIONAL, PARA QUE RESUELVAN LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	UNANIMIDAD